

Dichas plazas están encuadradas en la plantilla de funcionarios, en la forma siguiente:

Administrativo: Escala Administración General, subescala Administrativa.

Auxiliar Administrativo: Escala Administración General, subescala Auxiliar.

Ordenanza: Escala Administración General, subescala Subalterna.

Técnico Superior: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Técnico Medio: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Secretario Bilingüe: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Auxiliar de Recaudación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Ayudante de Formación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Bases: Regirán las aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación de Castellón, publicadas en el anexo del «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 56, de fecha 9 de mayo de 2002.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Castellón, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de esta Diputación, de acuerdo con la legislación vigente.

Castellón de la Plana, 10 de mayo de 2002.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente segundo, Víctor Campos Guinot.

**12277** *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Barberà del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.*

El Ayuntamiento de Barberà del Vallès convoca pruebas selectivas para cubrir dos plazas de funcionario/a de carrera, del puesto de trabajo de Agente de la Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y categoría de Agente, mediante el sistema de movilidad horizontal, por el procedimiento de concurso-oposición.

Las bases específicas para esta convocatoria aparecen publicadas en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3141, de fecha 17 de mayo de 2000.

La Resolución que aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos se hará pública en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», mientras que el resto de anuncios y resoluciones de esta convocatoria se publicará únicamente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Barberà del Vallès, 22 de mayo de 2002.—El Teniente de Alcalde delegado de Recursos Humanos, Francisco Jiménez Arjona.

**12278** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Pastoriza (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 108, de 13 de mayo de 2002, aparece publicada la convocatoria y bases de selección para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario de esta Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Pastoriza, 23 de mayo de 2002.—El Alcalde, José Yáñez García.

**12279** *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Especialista en Consumo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 82, de fecha 2 de mayo de 2002, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 57, de fecha 16 de mayo de 2002, han sido publicadas las bases para la provisión, en propiedad, de una plaza de Especialista en consumo, cuya clasificación se indica a continuación:

Número de plazas: Una.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Plazas de Cometidos Especiales.

Procedimiento de selección: Concurso-oposición, mediante turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lucena, 30 de mayo de 2002.—El Alcalde, José Luis Bergillos López.

**12280** *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Alaró (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Trabajador/a Familiar.*

En el «Butlletí Oficial les Illes Balears» número 63, de 25 de mayo de 2002, se publican las bases de la convocatoria para cubrir tres plazas de Trabajador/a Familiar (personal laboral, contratos indefinidos), mediante el sistema de concurso-oposición:

Denominación: Trabajador/a Familiar. Tipo de personal: Personal laboral fijo. Número de vacantes: Tres. Forma de selección: Concurso-oposición libre.

Instancias: Las solicitudes para participar en esta convocatoria se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Butlletí Oficial les Illes Balears» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, de acuerdo con lo previsto en las bases de la convocatoria.

Alaró, 31 de mayo de 2002.—El Alcalde, Josep Gomila i Benjam.

**12281** *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Mislata (Valencia), referente a la convocatoria para proveer 14 plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 125, de fecha 28 de mayo de 2002, y en el «DOGV» número 4258, de fecha 28 de mayo de 2002, aparecen publicadas las bases específicas del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión de 14 plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho proceso selectivo se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Mislata, 31 de mayo de 2002.—El Alcalde, Manuel Corredera Sanchís.

**12282** RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Azeitia (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Agente de la Policía Local.

Por Resolución de Alcaldía, el Alcalde-Presidente aprobó las bases de la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de tres plazas de Agente de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, vacantes en la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento de Azeitia. De la misma forma procedió a la apertura de la convocatoria de pruebas selectiva para la provisión de los puestos de referencia.

La convocatoria y las bases de provisión han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 101, de fecha 31 de mayo de 2002.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa».

Azeitia, 3 de junio de 2002.—El Alcalde, José María Bastida Arrieta.

**12283** RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2002, del Ayuntamiento de Ponte Caldelas (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 54, de fecha 18 de marzo de 2002, y corrección de errores publicada en el número 102, de 30 de mayo de 2002, se publican las bases íntegras para optar a las plazas que a continuación se indican, por el sistema de concurso-oposición libre, de personal laboral fijo:

A) Denominación del puesto: Peones Oficios Varios. Número de vacantes: Cuatro.

B) Denominación del puesto: Oficial-Conductor. Número de vacantes: Una.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del mencionado anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ponte Caldelas, 3 de junio de 2002.—El Alcalde en funciones, Perfecto Rodríguez Muiños.

**12284** CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Advertidos errores en la Resolución de 30 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de 28 de mayo de 2002, se procede a su corrección.

En la página 18985, donde dice: «Número de código territorial: 28145», debe decir: «Número de código territorial: 28045».

Donde dice: «Comisión de Gobierno en sesión de fecha 24 de abril de 2002», debe decir: «Comisión de Gobierno en sesión de fecha 17 de abril de 2002».

Donde dice: «Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Policía Local», debe decir: «Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Policía Local».

Donde dice: «Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ayudante», debe decir: «Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ayudante».

## UNIVERSIDADES

**12285** RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2002, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra nuevo Presidente titular y nuevo Presidente suplente de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 27 de octubre de 2000.

Por Resolución de 27 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), la Universidad del País Vasco convocó, entre otras plazas, concurso público para la Cátedra de Universidad del área de conocimiento de «Comunicación Audiovisual y Publicidad», número de orden 89, Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Por Resolución de 20 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), se publicó la Comisión calificadoradora de dicha plaza.

Habiéndose producido las renuncias del Presidente titular don José Antonio Mingolarra Ibarzábal, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y a su vez del Presidente suplente don Emilio Prado Picó, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y por otro lado, transcurrido el plazo de cuatro meses señalado en el apartado 9 del artículo 6 del Real Decreto 1427/1986, sin que se hubiera constituido la Comisión, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1 de dicho Real Decreto; la Universidad ha procedido a nombrar Presidenta titular a doña Margarita Ledo Andión Catedrática de la Universidad de Santiago, y como Presidente suplente a don Juan Benavides Delgado Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Por lo que la Comisión calificadoradora estará formada por:

Comisión titular:

Presidenta: Doña Margarita Ledo Andión, Catedrática de la Universidad de Santiago.

Secretario: Don Ramón Zallo Elguezábal, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 1.º: Don Enrique Bustamante Ramírez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Román Gubern Garriga-Nogués, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Luis Solano Fleta, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Benavides Delgado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña M. Rosa Franquet Calvet, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1.º: Don Pablo del Río Pereda, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Don Luis Ángel Gutiérrez-Vierna Espada, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Justo Javier Villafañe Gallego, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.